

CaribeSol operaría en Atlántico, Magdalena y La Guajira, y CaribeMar en Bolívar, Sucre, Córdoba y Cesar.

# Gobierno propone dividir Electricaribe en dos empresas

Por Tomás Betín del Río

## CRONOGRAMA

### Proceso terminaría el 4 de octubre

La búsqueda del nuevo operador o los nuevos operadores arranca este 2 de abril y se espera que culmine el 4 de octubre con la adjudicación o adjudicaciones.

La recepción de ofertas para precalificación se hará hasta el 17 de mayo y la oferta final debe presentarse hasta el 16 de septiembre. Otras fechas claves son del 8 al 30 de abril, que es el período de mercado; 5 de junio, comunicación de resultados de precalificación; 6 de junio, apertura del cuarto de datos; 6 de junio al 6 de septiembre, período de debida diligencia, presentaciones de gerencia y visitas de sitio; y el 24 de septiembre, primera subasta individual. "La idea es publicar el reglamento mañana con todos los pasos y requisitos financieros y técnicos", dijo la superintendente de Servicios, Natasha Avendaño.

o cinco alternativas que se evaluaron con todos esos criterios y esta fue la que desde el punto de vista de la posibilidad de generar mayor participación, mayor competencia y más interés por parte de los operadores idóneos, decidimos que era la que se justificaba en este proceso".

A su vez, la ministra de Minas, María Fernanda Suárez, complementó que "en la Costa se han discutido alternativas como hacer una segmentación por delegaciones eléctricas, por diferentes niveles de tensión o hacerla de otra manera. Todas esas opciones estuvieron consideradas. El criterio es lo que nos maximice la posibilidad de encontrar un operador teniendo una solución óptima desde el punto de vista financiero, operativo y desde el punto de vista de equidad social".

**INVERSIONES.** El Gobierno indicó que entre el 2019 y 2020, Electricaribe triplicará las inversiones en el mantenimiento de su infraestructura y redes eléctricas, con un monto ini-

cial de \$125.000 millones y uno posterior de \$745.000 millones.

El principal componente del plan de inversiones que se propone en el plan es la recuperación de pérdidas de la compañía. Para el efecto, se requiere la instalación de sistemas de medición centralizada y medidores individuales (tanto tradicionales como inteligentes), que permitan tener mayor control sobre el consumo de los usuarios e identificar y controlar el robo de energía, indica el comunicado.

Este plan de inversiones que se propone por el orden de los \$8,7 billones, puede ser robustecido por el o los nuevos operadores-inversionistas, siempre y cuando cumplan con los mínimos establecidos por el Ejecutivo.

**PASIVO PENSIONAL.** El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, explicó que el pasivo pensional de la empresa, de \$1,2 billones, lo asumirá la Nación, "es decir el contribuyente que paga impuestos a lo largo de todo el país".

Precisó el jefe de la cartera económica al respecto que "el pasivo pensional estaba en el balance de la compañía y hacía mucho más difícil la transacción por su tamaño, es un estimado de \$1,2 billones. Cualquier persona que entre a mirar va a tener dudas y escepticismos. La Nación decidió, y esto es una propuesta en la ley del Plan de Desarrollo, que saquemos eso del balance y pongámoslo en cabeza de la Nación".

En otras palabras, afirmó Carrasquilla, "durante los siguientes 30 o 40 años que se va haciendo exigible ese pasivo pensional que solamente es un cálculo actuarial hoy, la Nación va a responder. Es decir, el contribuyente que paga impuestos a lo largo de todo el país va a ayudar a que ese pasivo se nutra, se surta y no vaya a representar una dificultad al momento de la transacción".

Puso de ejemplo que "este año vamos a pagar unos \$80 mil millones por concepto de las mesadas pensionales, cosa similar el año entrante y al siguiente. Es una obligación muy grande desde el punto de vista de su presencia en un balance, pero relativamente manejable en términos de una obligación por los siguientes 20 o 30 años. Le dificulta más la vida



Aspecto de la reunión entre gobernadores de la Región, congresistas costeños y funcionarios del Gobierno nacional, para la presentación de la propuesta.

a un eventual operador que a la Nación. Esa fue la reflexión y esa es la propuesta que hay sobre la mesa: la dijo el presidente Iván Duque desde noviembre, lo ratificó en febrero, en la propuesta se nutrió en el primer debate y esperamos que para el segundo debate se entienda en el Congreso la importancia que tiene".

### GOBERNADORES CELEBRAN.

El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano De la Rosa, celebró el anuncio pero se mostró más a favor de que el servicio sea asumido por un solo operador en toda esta zona del país.

"Reiteramos el apoyo nuestro al proceso, y a todo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno para llegar a este punto. También celebramos que se pondere la propuesta de privilegiar al proponente que se postule como operador único del servicio eléctrico en toda la Región Caribe", dijo.

Agregó que la Nación de-

be revisar la división que se ha hecho, la cual, dijo, se ha basado más en términos de equiparar la parte de ventas, y no desde el punto de vista técnico.

"Creo que debería haber una revisión de carácter técnico por algunas cuestiones de subestaciones y líneas. La idea de dividir el mercado sobre la base de ventas es en lo que insistimos debe ser revisado, así como en incentivar la llegada de un operador único a través de un puntaje superior en el proceso de selección", insistió.

Y concluyó que urge la necesidad de tener un servicio único en términos de calidad y servicios competitivos. Para ello, aseguró, es importante que se abra la posibilidad de que los gobernadores de la Región Caribe permitan, ante la bancada costeña de congresistas, la inclusión de una integración vertical del ser-

vicio eléctrico en el Plan de Desarrollo.

**LA BANCADA.** El senador barranquillero del Partido Conservador, Efraín Cepeda, destacó el hecho de que "queda la puerta abierta no solamente para que un solo proponente pueda manejar toda la Costa, sino la propuesta de darle unos puntos adicionales en la licitación, para que llegue uno grande o uno que quiera las dos regiones segmentadas, con el fin de aprovechar las economías de escala".

El representante atlanticense César Lorduy, de Cambio Radical, manifestó: "Quiero resaltar que desde noviembre las esperanzas del Caribe se hacen hoy una realidad y quiero ponderar eso, pero también quiero ponderar que hay un espíritu constructivo y con gran impacto para la Región Caribe, y espero que no se nos olviden los trabajadores, que no se les vaya a afectar".

**¿POR QUÉ SEGMENTAR?** La supervisión, a la pregunta de qué criterios se tomaron en cuenta para decidir proponer la segmentación del mercado en dos empresas, explicó: "En estos tres meses que llevamos en este ejercicio se hizo no solamente el ejercicio con el equipo de Electricaribe asesor y técnico, sino que se contrataron expertos en mercados de energía y se tuvieron en cuenta criterios financieros, técnicos, operativos, de cómo están las redes, cómo están las subestaciones, qué le conviene más desde el punto de vista de las eficiencias que se generan o para tratar de minimizar las pérdidas de la segmentación".

En ese sentido agregó que "hay economías de escala obviamente por el mercado estar completo, pero precisamente como el interés es aumentar la competencia y la participación y la vinculación de operadores idóneos, pues tratamos de minimizar pérdidas de eficiencia y lograr la mejor segmentación posible, que además nos llevó a tener unas participaciones del mercado muy similares".

Y concluyó que es importante aclarar que esa no fue la razón para dividirlo así: "Tuvimos como cuatro



## RE-NUEVA

Tu capacidad para contratar con entidades públicas.

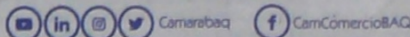
RENUEVA TU REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

• Antes del 5 de abril •



www.camaraq.org.co

Síguenos en nuestra redes:



## Requisitos para el nuevo operador

Entre los requisitos se encuentra que el operador se encuentre prestando el servicio de energía a más de 600 mil usuarios y que tenga un patrimonio de USD 500 millones. Estos criterios de precalificación aplican tanto para los interesados en una de las dos zonas o en la totalidad de la empresa. Así mismo, para los interesados en consorcio los requisitos técnicos serán que el líder del

consorcio debe acreditar como mínimo 450 mil usuarios (de los 600 mil requeridos en conjunto) y tener por lo menos el 50% de participación en el consorcio. Y los requisitos financieros que un miembro debe acreditar como mínimo USD 300 millones y tener por lo menos el 30% de participación en el consorcio. Existe la posibilidad de cumplir el criterio técnico a través de un tercero operador que cumpla

con el requisito, y con el cual se disponga de un contrato de duración mínima de 3 años", se lee en el boletín. Como requisitos legales están que el inversionista-operador idóneo debe cumplir requisitos de buena conducta legal (existencia y representación, cumplimiento de normas anticorrupción, lavado de dinero y no negocios con personas bloqueadas) y autorización de la SIC.